



CIRCULAR 027 DE 2025

Para: Funcionarios y Contratistas del Instituto de Cultura y Turismo de Tenjo.

De: Dirección del Instituto de Cultura y Turismo de Tenjo

Asunto: Fortalecimiento de competencias institucionales: capacitación en Derecho de Petición.

Reciban un cordial saludo;

En atención a la necesidad de fortalecer las competencias institucionales y en cumplimiento de nuestra obligación legal de garantizar una gestión transparente y eficaz, el Instituto de Cultura y Turismo de Tenjo convoca a todos los funcionarios y contratistas de áreas administrativas a participar en la **jornada de capacitación sobre el Derecho de Petición**, la cual se llevará a cabo de manera **presencial** el día **15 de agosto de 2025**, de **8:00 a.m. a 10:00 a.m.**, en la sala de capacitaciones de nuestra sede.

Esta jornada responde a la identificación de **falencias recurrentes** en la recepción, trámite y respuesta a los derechos de petición presentados por la ciudadanía, lo cual ha sido evidenciado en el ejercicio cotidiano de nuestras funciones.

El Derecho de Petición, consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política y reglamentado por la Ley 1755 de 2015, es un pilar fundamental para la transparencia, la participación ciudadana y el buen nombre institucional. Una gestión deficiente puede derivar en la vulneración de derechos fundamentales y en la imposición de sanciones disciplinarias y legales.

Por tanto, se reitera el **carácter obligatorio y prioritario** para el equipo de planta, ya que con esta capacitación, se refuerzan **conocimientos y unificar criterios de actuación**, asegurando que cada solicitud ciudadana sea atendida con la diligencia, celeridad y rigurosidad que la ley exige.

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, Km 1 Vía, La Punta
 www.tenjoculturayturismo.gov.co
 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



Agradecemos su puntual asistencia y activa participación.

Cordialmente,

Diana Carolina Rojas Gutiérrez
DIRECTORA GENERAL
Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo

Elaboró: Edgar De La Barrera -Coordinador Administrativo y Logística
Revisó y aprobó: Diana Carolina Rojas -Directora General

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, **Km 1 Vía, La Punta**
🌐 www.tenjoculturayturismo.gov.co
☎ 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



CIRCULAR 029 DE 2025

Para: Funcionarios y Contratistas Administrativos del Instituto de Cultura y Turismo de Tenjo.

De: Dirección Instituto de Cultura y Turismo de Tenjo.

Asunto: Solicitud de consecutivo y trazabilidad de actos administrativos para llevar una gestión de los documentos de manera eficiente.

Fecha: 05 agosto de 2025.

Reciban un cordial saludo.

El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo, desde la dirección y gestión documental, genera algunas orientaciones, con el fin de optimizar nuestros procesos administrativos y garantizar una adecuada gestión de la documentación. En ese sentido, se informa que, a partir de la fecha, todos los documentos actos administrativos deberán ser entregados en formato físico a la Asistencia de la Dirección General, en la oficina principal. Toda la trazabilidad de revisión y aprobación se debe hacer en línea cuando esté el documento final revisado y aprobado imprimir y entregar.

Instructivo

1. **Consecutivo:** solicitar asignación de un número único a cada acto administrativo a la asistencia de dirección general quien es la persona encargada del registro en Excel y hoja diligenciamiento de hoja de control. Dicho consecutivo tendrá una vigencia de 3 días hábiles luego de su asignación de lo contrario será anulado en lista.

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, Km 1 Vía, La Punta
🌐 www.tenjoculturayturismo.gov.co
☎ 300 727 4898 / 300 727 8700

1

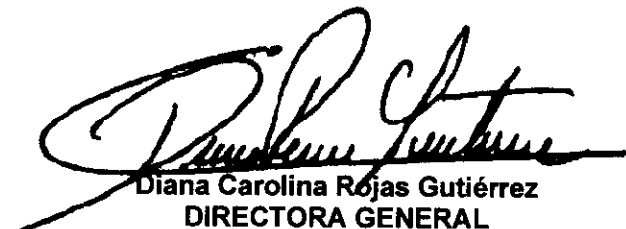
2



2. **Documentos a Entregar:** acuerdos de junta directiva, actas, circulares y resoluciones.
3. **Plazo de Entrega:** los documentos deben ser entregados en físico a más tardar cinco días hábiles después de la solicitud del consecutivo.
4. **Formato:** asegúrese de que los documentos estén con toda la información completa, y firmados con los epígrafes de "elaborado", "revisado" y "aprobado".

Agradecemos su colaboración y comprensión.

Cordialmente,



Diana Carolina Rojas Gutiérrez
DIRECTORA GENERAL
Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo

Elaboró: Ledis Yamile Gamica Sánchez - Contratista Gestión Documental IMCTT

Revisó: Camilo Fernando Rodríguez Otálora - Asesor Jurídico IMCTT

Aprobó: Diana Carolina Rojas Gutiérrez - Directora General IMCTT

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, Km 1 Vía, La Punta
🌐 www.tenjoculturayturismo.gov.co
☎ 300 727 4898 / 300 727 8700

C

C



CIRCULAR INTERNA 030 de 2025

PARA: **FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS LIDERES DE PROCESOS**

DE: **DIRECCION GENERAL IMCTT**

ASUNTO: **FORTALECIMIENTO GESTION DE RIESGO**

FECHA: **06 DE AGOSTO DE 2025**

Reciban un cordial saludo.

En cumplimiento del compromiso institucional con el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y en concordancia con las directrices establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), nos permitimos invitar a todos los funcionarios y contratistas que lideran procesos a participar en la **capacitación sobre Riesgos de Gestión**, la cual tiene como propósito fortalecer los conocimientos y capacidades del equipo en la identificación, análisis, valoración y tratamiento de los riesgos que afectan el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La asistencia a esta jornada es de carácter **obligatorio para el equipo de planta, e invitamos a contratistas** líderes de procesos a participar en la actividad, la cual se desarrollará conforme a los siguientes datos:

- **Día:** viernes 15 de agosto de 2025
- **Hora:** 10:00 a.m.

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, **Km 1 Vía, La Punta**
 www.tenjoculturayturismo.gov.co
 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



- **Lugar:** Salón de capacitaciones IMCTT

Se agradece la puntual asistencia y la disposición para participar activamente en esta jornada, que contribuye al fortalecimiento de ambientes laborales seguros para todos.

Atentamente,

Diana Carolina Rojas Gutiérrez
DIRECTORA GENERAL
Instituto Municipal De Cultura Y Turismo De Tenjo.

Elaboro: Rosa Celeita – CPS – SGSST
Revisó: Diana Carolina Rojas Gutiérrez - DIRECTORA GENERAL
Aprobó: Diana Carolina Rojas Gutiérrez - DIRECTORA GENERAL

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, **Km 1 Vía, La Punta**
 www.tenjoculturayturismo.gov.co
 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



CIRCULAR 032 DE 2025

Para: Docentes del Instituto de Cultura y Turismo de Tenjo

De: Dirección Instituto de Cultura y Turismo de Tenjo

Asunto: Programación de ensayos para la muestra final de los procesos centralizados.

Fecha: 20 de agosto de 2025

Reciban un cordial saludo.

El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo informa que, en el marco de la producción escénica correspondiente a los procesos centralizados, cuya función de estreno se realizará el **viernes 28 de noviembre de 2025** en el **Teatro Julia Arciniegas de Giraldo**, se ha definido la programación de los ensayos de ensamble que contarán con la participación de docentes y estudiantes intérpretes de las distintas disciplinas artísticas. La dirección, creación y producción general de la obra está a cargo de **Natalia Reyes Duque**, quien también liderará las producciones de los procesos de **Descentralizado y Primera Infancia**.

Con el fin de garantizar la calidad artística de la puesta en escena, se establecen los siguientes espacios de ensayo:

N.º Ensayo	Fecha	Horario	Lugar	Escenas / Observaciones
1er Ensayo	Sábado 13 de septiembre	8:00 a.m. – 1:00 p.m.	Teatro Julia Arciniegas	“Momento 0 o preset” y Escenas 1, 2, 3, 4.
2do Ensayo	Sábado 27 de septiembre	8:00 a.m. – 1:00 p.m.	Teatro Julia Arciniegas	Escenas 5, 6, 7 y 8.
3er Ensayo	Sábado 11 de octubre	8:00 a.m. – 12:00 m / 1:00 – 5:00 p.m.	Teatro Julia Arciniegas	Ensayo de toda la obra. Posibles pruebas de vestuario.
4to Ensayo	Sábado 18 de octubre	8:00 a.m. – 12:00 m / 1:00 – 5:00 p.m.	Teatro Julia Arciniegas	Ensayo de toda la obra. Pruebas de vestuario y utilería.
5to Ensayo	Sábado 22 de noviembre	8:00 a.m. – 12:00 m / 1:00 – 5:00 p.m.	Teatro Julia Arciniegas	Ensayo de toda la obra. Con vestuario y utilería.
6to Ensayo (por	Domingo 23 de noviembre	9:00 a.m. – 1:00 p.m. / 2:00 – 6:00 p.m.	Teatro Julia Arciniegas	Ensayo de toda la obra. Con vestuario y utilería.
Ensayo General 1	Jueves 27 de noviembre	2:00 p.m. – 9:00 p.m.	Teatro Julia Arciniegas	Ensayo de toda la obra con vestuario y utilería completos.
Ensayo General 2	Viernes 28 de noviembre	2:00 p.m. – 6:00 p.m.	Teatro Julia Arciniegas	Ensayo de toda la obra con vestuario y utilería completos.
Función de Estreno	Viernes 28 de noviembre	8:00 p.m.	Teatro Julia Arciniegas	Estreno oficial de la obra.

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo

Centro Cultural Tenjo, Km 1 Vía, La Punta

 www.tenjoculturayturismo.gov.co

 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



Se solicita a todos los docentes garantizar la participación de sus estudiantes en las fechas estipuladas, así como disponer del vestuario y utilería correspondiente para el óptimo desarrollo del montaje.

Agradecemos su compromiso y disposición para continuar fortaleciendo la calidad artística y pedagógica de nuestros procesos.

Cordialmente,

Oscar Julián Cortés
Subdirector de Cultura
Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo

Elaboró: Edgar De La Barrera- Coordinador Administrativo

Revisó: Julián Cortes- Subdirector de Cultura

Aprobó: Diana Crolina Rojas- Directora General

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo

Centro Cultural Tenjo, **Km 1 Vía, La Punta**

 www.tenjoculturayturismo.gov.co

 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



CIRCULAR 033 DE 2025

Para: Docentes procesos descentralizados del Instituto de Cultura y Turismo de Tenjo

De: Dirección Instituto de Cultura y Turismo de Tenjo

Asunto: Programación de ensayos de ensamble para la muestra final de los procesos Descentralizados

Fecha: 22 de agosto de 2025

Reciban un cordial saludo.

El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo informa que, en el marco de la producción escénica correspondiente a los **procesos Descentralizados**, cuya función de estreno se realizará en fecha por confirmar, entre el **sábado 29 de noviembre y el domingo 7 de diciembre de 2025**, en el Auditorio del IMCTT, se ha definido la programación de los ensayos de ensamble que contarán con la participación de docentes y estudiantes intérpretes de las distintas disciplinas artísticas.

La dirección, creación y producción general de la obra está a cargo de **Natalia Reyes Duque**, quien también lidera las producciones de los procesos Centralizados y de Primera Infancia.

Con el fin de garantizar la calidad artística de la puesta en escena, se establecen los siguientes espacios de ensayo:

N.º Ensayo	Fecha	Horario	Lugar	Escenas / Observaciones
1er Ensayo	Viernes 19 de septiembre	8:00 a.m. – 2:00 p.m.	Teatro Julia Arciniegas	Escenas 1, 2, 3, 4. Referirse a la escaleta de guion.
2do Ensayo	Viernes 3 de octubre	8:00 a.m. – 2:00 p.m.	Teatro Julia Arciniegas	Escenas 5, 6, 7, 8 y 9. Referirse a la escaleta de guion.
3er Ensayo	Viernes 10 de octubre	8:00 a.m. – 2:00 p.m.	Teatro Julia Arciniegas	Escenas 10, 11, 12, 13 y 14. Posibles pruebas de vestuario.
4to Ensayo	Viernes 24 de octubre	8:00 a.m. – 2:00 p.m.	Teatro Julia Arciniegas	Ensayo de toda la obra. Llevar vestuario y utilería disponibles.

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo

Centro Cultural Tenjo, Km 1 Vía, La Punta

 www.tenjoculturayturismo.gov.co

 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



5to Ensayo	Viernes 7 de noviembre (por confirmar)	8:00 a.m. – 12:00 m	Teatro Julia Arciniegas	Ensayo de toda la obra. Puede cancelarse por compromisos del Festival de Teatro.
6to Ensayo	Viernes 21 de noviembre	8:00 a.m. – 2:00 p.m.	Teatro Julia Arciniegas	Ensayo de toda la obra. Llevar vestuario y utilería disponibles.
Ensayo General 1	Día anterior a la función	Hora por confirmar	Teatro Julia Arciniegas	Ensayo con vestuario y utilería completos.
Ensayo General 2	Día de la función	Hora por confirmar	Teatro Julia Arciniegas	Ensayo con vestuario y utilería completos.
Función de Estreno	Fecha por confirmar (entre 29 de noviembre y 7 de diciembre)	8:00 p.m.	Teatro Julia Arciniegas	Estreno oficial de la obra.

Se solicita a todos los docentes garantizar la participación de sus estudiantes en las fechas estipuladas, así como disponer del vestuario y utilería correspondiente para el óptimo desarrollo del montaje.

Agradecemos su compromiso y disposición para continuar fortaleciendo la calidad artística y pedagógica de nuestros procesos.

Cordialmente,

Oscar Julián Cortés
Subdirector de Cultura
Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo

Elaboró: Edgar De La Barrera – Coordinador Administrativo

Revisó: Julián Cortés – Subdirector de Cultura

Aprobó: Diana Carolina Rojas – Directora General

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo

Centro Cultural Tenjo, **Km 1 Vía, La Punta**

www.tenjoculturayturismo.gov.co

300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



CIRCULAR 34 DE 2025

PARA: Contratistas del Instituto de Cultura y Turismo de Tenjo

DE: Dirección General IMCTT

ASUNTO: Capacitación Inducción SGSST

FECHA: 15 Agosto De 2025

Reciban un cordial saludo.

En cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019, emitida por el Ministerio del Trabajo, la cual establece los estándares mínimos en Seguridad y Salud en el Trabajo, el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo tiene la obligación de realizar anualmente el proceso de inducción para los contratistas vinculados a la entidad.

En atención a lo anterior, se informa que los contratistas que no hayan participado en el proceso de inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) correspondiente a la vigencia 2025 deberán asistir de manera **OBLIGATORIA** a la jornada de capacitación programada, la cual se llevará a cabo en el salón de capacitaciones.

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, Km 1 Vía, La Punta
 www.tenjoculturayturismo.gov.co
 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



Día: 20 de agosto de 2025

Hora: 10:00 a.m.

En consecuencia, se solicita a todos los contratistas cumplir con lo dispuesto en la presente circular.

Atentamente,

Diana Carolina Rojas Gutiérrez
DIRECTORA GENERAL
Instituto Municipal De Cultura Y Turismo De Tenjo.

Elaboró: Alejandro Bernal Fandiño – CPS – SGSST

Revisó y aprobó: Diana Carolina Rojas Gutiérrez - DIRECTORA GENERAL

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, **Km 1 Vía, La Punta**
 www.tenjoculturayturismo.gov.co
 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



CIRCULAR 035 DE 2025

Para: Coordinadores de área
De: Dirección General IMCTT.
Asunto: Restricción de participación en los procesos de formación
Fecha: 03 de septiembre de 2025.

Estimados coordinadores de área, reciban un cordial saludo.

El comité de convivencia del Instituto Municipal De Cultura y Turismo de Tenjo, en ejercicio de sus funciones y tras el análisis correspondiente, determinó que el señor Fabio Mora, a partir de la fecha, no podrá hacer parte de los procesos de formación que ofrece el instituto.

En consecuencia, se solicita a cada área tomar las medidas pertinentes para garantizar el cumplimiento de esta decisión, evitando su vinculación o participación en actividades culturales o formativas desarrolladas bajo la responsabilidad del Instituto Municipal De Cultura y Turismo de Tenjo.

Agradecemos su atención y colaboración

Cordialmente,

DIANA CAROLINA ROJAS GUTIERREZ

Directora General

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO

Elaboró: Jessica Quiroga – Asistente Administrativa IMCTT

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, Km 1 Vía, La Punta
 www.tenjoculturayturismo.gov.co
 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



CIRCULAR INTERNA 036 de 2025

PARA: FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS

DE: DIRECCIÓN GENERAL IMCTT

ASUNTO: CAPACITACIÓN – PLANES DE EMERGENCIA Y PRIMEROS AUXILIOS

FECHA: 09 SEPTIEMBRE DEL 2025

Reciban un cordial saludo.

En cumplimiento del Plan de Capacitaciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) y en atención a lo dispuesto por la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo, en coordinación con la ARL POSITIVA, ha programado una jornada de capacitación sobre Planes de Emergencia y Primeros Auxilios.

La capacitación tiene como objetivo fortalecer las competencias del personal frente a la prevención, preparación y atención de emergencias, así como el manejo adecuado de primeros auxilios dentro de la entidad.

La jornada se realizará en la siguiente fecha, hora y lugar:

- **Día:** 17 de septiembre de 2025

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, **Km 1 Vía, La Punta**
 www.tenjoculturayturismo.gov.co
 300 727 4898 / 300 727 8700



**ALCALDÍA DE
TENJO**



- **Hora:** 10:00 a.m.
- **Lugar:** Teatro Julia Arciniegas del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo

Esperamos contar con su valiosa participación, dado que hace parte del cumplimiento del Plan Anual de Capacitaciones en SST de la entidad.

En consecuencia, se solicita a todos los contratistas y funcionarios dar el acompañamiento a lo establecido en la presente circular.

Atentamente,

Diana Carolina Rojas Gutiérrez
DIRECTORA GENERAL
Instituto Municipal De Cultura Y Turismo De Tenjo.

Elaboro: Alejandro Bernal Fandiño – CPS – SGSST
Revisó: Jessica Quiroga – ASISTENTE ADMINISTRATIVA IMCTT
Aprobó: Diana Carolina Rojas Gutiérrez - DIRECTORA GENERAL IMCTT

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, **Km 1 Vía, La Punta**
 www.tenjoculturayturismo.gov.co
 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



CIRCULAR 037 DE 2025

Para: Funcionarios, Contratistas, Personal de Vigilancia y Personal de Aseo del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo.

De: Dirección Instituto de Cultura y Turismo de Tenjo.

Asunto: Reiteración del Deber de Cuidado y Protección a Niños, Niñas y Adolescentes en las Instalaciones del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo

Fecha: 09 de septiembre de 2025.

Estimados funcionarios y colaboradores,

Reciban un cordial saludo. El propósito de la presente circular es resaltar y reiterar la importancia fundamental del cuidado y la protección que todos, sin excepción, debemos prodigar a los niños, niñas y adolescentes (NNA) que a diario asisten y participan de los programas y actividades en las instalaciones de nuestro Instituto.

Como es de su conocimiento, el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo es un espacio de formación, encuentro y desarrollo integral para nuestra comunidad, y de manera muy especial, para los más jóvenes. En este sentido, es imperativo que nuestra labor diaria se enmarque en un compromiso inquebrantable con la garantía de sus derechos y su bienestar.

El **artículo 44 de la Constitución Política de Colombia** establece los derechos fundamentales de los niños, entre los que se cuentan la vida, la integridad física, la salud, la educación, la cultura, el cuidado y el amor. Este mandato constitucional nos recuerda que los derechos de los niños, niñas y adolescentes prevalecen sobre los derechos de los demás y nos impone a la familia, la sociedad y al Estado la obligación de asistirles y protegerles para garantizar su desarrollo armónico e integral.

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, **Km 1 Vía, La Punta**
 www.tenjoculturayturismo.gov.co
 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



En concordancia con lo anterior, la **Ley 1098 de 2006, por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia**, tiene como finalidad "garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión". Esta ley no solo establece un marco jurídico para la protección de los NNA, sino que también nos hace a todos corresponsables en su cuidado.

Por lo tanto, quiero enfatizar que la protección de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en nuestras instalaciones es una **responsabilidad tanto institucional como personal**. Cada uno de nosotros, desde el rol que desempeña, es un actor clave en la creación y mantenimiento de un entorno seguro, protector y libre de cualquier tipo de violencia, abuso o negligencia.

En virtud de lo expuesto, les insto a:

1. **Mantener una actitud de alerta y diligencia** para identificar y reportar cualquier situación que pueda poner en riesgo la integridad física, emocional o moral de un niño, niña o adolescente.
2. **Actuar siempre con el mayor respeto y profesionalismo** en todas las interacciones con los menores de edad.
3. **Comunicar de manera inmediata a la subdirección y/o la dirección** cualquier comportamiento sospechoso o inapropiado por parte de cualquier persona dentro de las instalaciones del Instituto.
4. **Ser garantes del buen trato** y promover un ambiente de confianza y seguridad donde los niños, niñas y adolescentes se sientan escuchados y protegidos.
5. **Velar por la permanencia y cuidado de NNA** en los espacios formativos, talleres y eventos del IMCTT, mitigando el riesgo que se encuentran en zonas de alto riesgo, espacios no asignados para la clase, la actividad o el evento, o de exposición a terceros. Así mismo, hacer entrega de los niños y niñas a sus cuidadores.

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, Km 1 Vía, La Punta
 www.tenjoculturayturismo.gov.co
 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



En este sentido, debemos recordar que todas nuestras acciones deben ser tendientes a garantizar un entorno seguro para todos los NNA que ingresan a las instalaciones del Instituto y que son beneficiarios de los distintos programas y servicios ofrecidos.

El incumplimiento de este deber no solo contraviene los principios y valores de nuestra institución, sino que también puede acarrear consecuencias legales de carácter administrativo, civil y penal.

Agradezco de antemano su compromiso y disposición para seguir haciendo del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo un referente de promoción cultural y, sobre todo, un entorno seguro y protector para la niñez y la adolescencia de nuestro municipio.

Atentamente,

Diana Carolina Rojas Gutiérrez
DIRECTORA GENERAL

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo

Elaboró: Camilo Fernando Rodríguez Otálora – Asesor Jurídico IMCTT

Revisó: Camilo Fernando Rodríguez Otálora – Asesor Jurídico IMCTT

Aprobó: Diana Carolina Rojas Gutiérrez – Directora General IMCTT

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo

Centro Cultural Tenjo, Km 1 Vía, La Punta

www.tenjoculturayturismo.gov.co

300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



CIRCULAR 038 DE 2025

Para: Funcionarios y contratistas IMCTT

De: Dirección Instituto de Cultura y Turismo de Tenjo

Asunto: Proceso de sensibilización en seguridad informática

Fecha: 12 de septiembre de 2025

Estimados funcionarios y colaboradores

Reciban un cordial saludo, en el cumplimiento del plan de seguridad y privacidad de la información del marco normativo colombiano y del IMCTT, permítame invitarle al proceso de sensibilización en seguridad informática

- Día: martes 16 de septiembre de 2025
- Hora: 10:00 a.m.
- Lugar: Salón Capacitaciones del IMCTT

Cordialmente,

DIANA CAROLINA ROJAS GUTIERREZ
Directora General
Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo

Elaboró: Jhonatan Ricardo López González -Ingeniero de sistemas IMCTT

Revisó: Jessica Quiroga – asistente administrativa IMCTT

Aprobó: Diana Carolina Rojas Gutiérrez – directora general IMCTT

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo

Centro Cultural Tenjo, Km 1 Vía, La Punta

www.tenjoculturayturismo.gov.co

300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



CIRCULAR INTERNA 039 de 2025

PARA: **FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS LÍDERES DE PROCESOS**

DE: **DIRECCIÓN GENERAL IMCTT**

ASUNTO: **CAPACITACIÓN INDICADORES DE GESTIÓN**

FECHA: **30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

Reciban un cordial saludo.

En cumplimiento del compromiso Institucional con el fortalecimiento del seguimiento por parte del Sistema de Control Interno y en concordancia con las directrices establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), nos permitimos invitar a todos los funcionarios y contratistas que lideran procesos a participar en la **Capacitación sobre Indicadores de Gestión**, la cual tiene como propósito fortalecer los conocimientos y capacidades del equipo en la identificación, seguimiento y análisis de los indicadores de gestión que verifican el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La asistencia a esta jornada es de carácter **obligatorio**. Por tal motivo, se convoca a los funcionarios y contratistas líderes de procesos a participar en la actividad, la cual se desarrollará conforme a los siguientes datos:

- **Día:** martes 30 de septiembre de 2025

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, Km 1 Vía, La Punta
 www.tenjoculturayturismo.gov.co
 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



- **Hora:** 09:30 a.m.
- **Lugar:** Salón de capacitaciones IMCTT

Se agradece la puntual asistencia y la disposición para participar activamente en esta jornada, que contribuye al fortalecimiento de ambientes laborales seguros para todos.

Atentamente,

DIANA CAROLINA ROJAS GUTIÉRREZ
DIRECTORA GENERAL
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO.

Elaboro: Oscar David Pinzón Ayala – PLANEACIÓN IMCTT

Revisó: Diana Carolina Rojas Gutiérrez - DIRECTORA GENERAL IMCTT

Aprobó: Diana Carolina Rojas Gutiérrez - DIRECTORA GENERAL IMCTT

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, **Km 1 Vía, La Punta**
 www.tenjoculturayturismo.gov.co
 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



CIRCULAR INTERNA 040 de 2025

PARA: **FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE PROCESOS CONTRACTUALES**

DE: **DIRECCIÓN GENERAL IMCTT**

ASUNTO: **MANUAL DE CONTRATACIÓN**

FECHA: **24 DE SEPTIEMBRE DE 2025.**

En atención a lo dispuesto en la normativa vigente en materia de contratación estatal, y con el propósito de fortalecer la planeación contractual, la transparencia, la eficiencia administrativa y la debida diligencia en los procesos de adquisición de bienes y servicios, me permito comunicar que:

A partir de la fecha, será de obligatorio cumplimiento la aplicación del Manual de Contratación de la Entidad en la elaboración de los Estudios Previos.

Dicho manual establece los parámetros técnicos, jurídicos, administrativos y financieros que deben observarse en cada modalidad de selección, así como los formatos y lineamientos que soportan la adecuada estructuración de los documentos previos.

“En el INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO los estudios y documentos previos se construyen en equipo entre LAS SUBDIRECCIONES DE CULTURA Y TURISMO SEGÚN EL CASO, las primeras se encargarán de la información técnica y financiera y el abogado o quien haga sus veces de los aspectos jurídicos de los estudios previos, en consecuencia, todos los estudios y documentos previos deberán suscribirse por las Subdirección, el abogado y/o quien haga de sus veces y la Dirección del INSTITUTO quien dará el visto bueno”.

Por lo anterior solicito que a partir de la fecha y conforme a las indicaciones dadas para el cumplimiento de metas en cada subdirección se requiere:

1. **Elaborar los estudios previos** en los formatos que se adjuntan al presente y los cuales deben ser proyectados y firmados por cada subdirector, con revisión de jurídica y financiera (procesos nuevos, adiciones o modificatorios).
2. **Remitir los estudios previos al asesor jurídico y dirección** para su verificación y aprobación, como requisito previo a la apertura de cualquier proceso contractual.

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, Km 1 Vía, La Punta
 www.tenjoculturayturismo.gov.co
 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



Teniendo en cuenta que, cada subdirección cuenta con un equipo interdisciplinario para el apoyo en la elaboración de los mismos, solicito que sus entregas sean oportunas dando cumplimiento al cronograma dispuesto y concertado en mesa técnica con la dirección.

Adicionalmente se requiere que cada uno de ustedes haga parte activa de las evaluaciones que se realizan en cada proceso y de acuerdo a su responsabilidad.

Diana Carolina Rojas Gutiérrez

DIRECTORA GENERAL

Instituto Municipal De Cultura Y Turismo De Tenjo.

Elaboro: Rosa Celeita – CPS

Revisó: Daniel Rojas – Asesor jurídico contractual.

Aprobó: Diana Carolina Rojas Gutiérrez - DIRECTORA GENERAL

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo

Centro Cultural Tenjo, Km 1 Vía, La Punta

www.tenjoculturayturismo.gov.co

300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



CIRCULAR 041 DE 2025

PARA: FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS Y BENEFICIARIOS IMCTT
DE: DIRECCIÓN GENERAL IMCTT.
ASUNTO: SUSPENSIÓN DE CLASES Y SERVICIOS IMCTT – 02 DE OCTUBRE 2025
FECHA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Estimados Funcionarios, Contratistas y Beneficiarios, reciban un cordial saludo

Se informa que el día jueves 02 de octubre del presente año no se prestara servicio a la comunidad ni se desarrollaran clases en el Instituto debido a las siguientes actividades:

- Reunión general con Funcionarios y Contratistas convocada por la Alcaldía Municipal en horas de la mañana
- Reunión técnica con contratistas convocada por la Dirección del IMCTT

Agradecemos la puntual asistencia y la disposición para participar activamente en esta jornada.

Cordialmente,

DIANA CAROLINA ROJAS GUTIERREZ
DIRECTORA GENERAL
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO

Elaboró: Jessica Quiroga – Asistente Administrativa IMCTT 
Revisó: Diana Carolina Rojas-Directora general IMCTT 
Aprobó: Diana Carolina Rojas-Directora general IMCTT 

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, Km 1 Vía, La Punta
 www.tenjoculturayturismo.gov.co
 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



CIRCULAR 042 DE 2025

PARA: FUNCIONARIOS, FORMADORES Y BENEFICIARIOS IMCTT
DE: DIRECCIÓN GENERAL IMCTT
ASUNTO: MODIFICACION EN EL HORARIOS DE LOS SERVICIOS IMCTT
FECHA: 06 DE OCTUBRE DE 2025.

Estimados Funcionarios, Formadores y Beneficiarios, reciban un cordial saludo

Se informa que el día de hoy, lunes 06 de octubre de 2025, la prestación de los servicios y el desarrollo de las clases se realizarán únicamente hasta las 6:00pm, debido a labores de mantenimiento de la planta eléctrica del Instituto.

Agradecemos su comprensión y colaboración para con el proceso.

Cordialmente,

DIANA CAROLINA ROJAS GUTIERREZ
DIRECTORA GENERAL

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO

Elaboró: Jessica Quiroga – Asistente Administrativa IMCTT
Revisó: Diana Carolina Rojas-Directora general IMCTT
Aprobó: Diana Carolina Rojas-Directora general IMCTT

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, Km 1 Vía, La Punta
 www.tenjoculturayturismo.gov.co
 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



CIRCULAR 043 DE 2025

PARA: Formadores, administrativos y beneficiarios del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo

DE: Dirección General – IMCTT

ASUNTO: Cancelación de clases presenciales por contingencia en el suministro de agua

FECHA: 7 de octubre de 2025

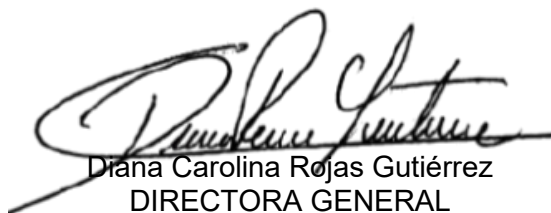
El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo informa a toda la comunidad que, debido a una contingencia presentada con la bomba que suministra agua a los diferentes espacios del Instituto, se cancelan las clases presenciales de los procesos formativos durante toda la jornada del día de hoy **7 de octubre**

Se aclara que únicamente se mantendrá la atención desde las oficinas administrativas.

Por tal motivo, invitamos a los formadores a reestructurar su metodología de clases para el día de hoy **7 de octubre de 2025**, haciendo uso de **las herramientas TIC** proceso que permitirá garantizar el cumplimiento del servicio y la continuidad de los procesos formativos dados en el instituto.

Agradecemos su comprensión y compromiso para afrontar esta situación de manera conjunta.

Atentamente,



Diana Carolina Rojas Gutiérrez
DIRECTORA GENERAL
Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo

Elaboró: Edgar De La Barrera – Coordinador Administrativo

Revisó y aprobó: Diana Carolina Rojas – Directora General

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo

Centro Cultural Tenjo, **Km 1 Vía, La Punta**

 www.tenjoculturayturismo.gov.co

 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



Circular 044 de 2025

PARA: FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS.
DE: DIRECCIÓN GENERAL IMCTT.
ASUNTO: CELEBRACIÓN FESTIVAL DE LA RUANA Y LA MÚSICA CAMPESINA.
FECHA: 09 DE OCTUBRE DE 2025.

Estimados funcionarios y contratistas, reciban un cordial saludo

La administración municipal liderada por el Señor Alcalde Iván David Nemocón Espinosa, se permite invitar a la celebración del **FESTIVAL DE LA RUANA Y LA MÚSICA CAMPESINA** de nuestro municipio de Tenjo, especialmente los días 10 y 12 de octubre; razón por la cual se invita a funcionarios y contratistas a participar en el desfile de carrozas que se llevará a cabo el día domingo 12 de octubre a partir de las 9:00 a.m. punto de encuentro lote Las Palmas.

Respetuosamente sugerimos que nos acompañen usando **jean azul, camisa blanca y ruana**; la participación de cada uno de ustedes es fundamental para hacer de esta celebración un verdadero éxito, demostrando orgullo y compromiso con nuestro municipio.

Esperamos contar con su presencia y entusiasmo en este significativo evento.

Cordialmente,

DIANA CAROLINA ROJAS GUTIÉRREZ
DIRECTORA GENERAL
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO

Elaboró: Jessica Quiroga – Asistente administrativa IMCTT
Revisó: Diana Carolina Rojas Gutiérrez – Directora general IMCTT
Aprobó: Diana Carolina Rojas Gutiérrez – Directora general IMCTT

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, Km 1 Vía, La Punta

www.tenjoculturayturismo.gov.co

300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



CIRCULAR INTERNA 045 de 2025

PARA: FUNCIONARIOS

DE: DIRECCIÓN GENERAL IMCTT

ASUNTO: DESCANSO COMPENSADO FESTIVIDADES DE FIN DE AÑO 2025

FECHA: 07 de noviembre de 2025

Respetados funcionarios,

Con el fin de permitir que los funcionarios del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo compartan con sus familias durante las festividades de Navidad 2025 y Año Nuevo 2026, se ha establecido una estrategia de compensación de tiempo equivalente a cuatro (4) días hábiles, es decir, treinta y tres punto cinco (33.5) horas hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.5.5.51 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017, y en concordancia con los lineamientos institucionales de bienestar.

1. Turnos dispuestos para el disfrute del descanso compensado:

- a. Primer turno: 22, 23, 24 y 26 de diciembre de 2025.
- b. Segundo turno: 29, 30, 31 de diciembre de 2025 y 2 de enero de 2026.

2. Compensación de tiempo:

El descanso compensado equivale a treinta y tres punto cinco (33.5) horas hábiles, que deberán compensarse desde el 10 de Noviembre hasta el 13 de diciembre de 2025, así:

- 1. De lunes a viernes: una hora y media (1,5) adicional al finalizar la jornada laboral, de 5:00 p.m. a 6:30 p.m., desde el 10 de noviembre y hasta el 5 de diciembre de 2025.
- 2. De lunes a viernes: una hora (1) adicional al finalizar la jornada laboral, de 5:00 p.m. a 6:00 p.m., desde el 09 hasta el 13 de diciembre de 2025.

3. Lineamientos generales:

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, Km 1 Vía, La Punta
 www.tenjoculturayturismo.gov.co
 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



- a) La participación en este beneficio es voluntaria. Quienes no deseen acogerse podrán continuar prestando sus servicios en jornada laboral habitual.
- b) La compensación de tiempo aplica únicamente con trabajo efectivo, conforme a las funciones propias del empleo.
- c) Los descansos se disfrutarán exclusivamente en los turnos definidos en el numeral 1.
- d) Si por causa justificada no se logra compensar la totalidad del tiempo, el descanso se otorgará proporcional al tiempo efectivamente compensado.
- e) Los acuerdos de compensación deberán quedar registrados y remitidos a la Dirección del Instituto.
- f) En caso de no compensar las horas sin justa causa, se perderá el derecho al disfrute del descanso compensado.
- g) No se permite compensar durante la hora de almuerzo.
- h) El seguimiento y control se efectuará mediante planilla firmada por la Dirección
- i) La Dirección consolidará el cumplimiento de las horas compensadas antes del 17 de diciembre de 2025 al correo, aprobando el descanso concertado.
- j) En caso de requerir ajustes en las fechas por necesidades del servicio, estos deberán concertarse con la Dirección y notificarse formalmente antes de finalizar la vigencia 2025.
- k) La participación en este beneficio implica el compromiso y acatamiento al plan de trabajo programado desde inicio de año, garantizando la no afectación en el cumplimiento misional del Instituto.

Cordialmente;

Diana Carolina Rojas Gutiérrez

DIRECTORA GENERAL

Instituto Municipal De Cultura Y Turismo De Tenjo.

Elaboro: Rosa Celeita – CPS
Revisó: Diana Carolina Rojas Gutiérrez - DIRECTORA GENERAL
Aprobó: Diana Carolina Rojas Gutiérrez - DIRECTORA GENERAL

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, Km 1 Vía, La Punta
 www.tenjoculturayturismo.gov.co
 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



CIRCULAR INTERNA 046 de 2025

PARA: **FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS LIDERES DE PROCESO.**

DE: **DIRECCIÓN GENERAL IMCTT**

ASUNTO: **CORREO INSTITUCIONAL EN PLATAFORMA OUTLOOK**

FECHA: **07 de Noviembre de 2025**

En cumplimiento de las políticas de comunicación institucional y con el fin de fortalecer los canales oficiales de información, se hace entrega a cada funcionario y contratista líder de proceso del **correo electrónico institucional**, creado bajo la plataforma **Outlook (Microsoft 365)**, el cual deberá ser utilizado exclusivamente para el desarrollo de las actividades laborales y de comunicación propias del Instituto.

1. Información del correo:

Cada funcionario recibirá los siguientes datos de acceso:

Usuario	Responsable	Área responsable
subdireccionturismo@institutodeculturayturismo.onmicrosoft.com	Alejandra Martinez	Turismo
Direcciongeneralmctt@Institutoculturayturismo.onmicrosoft.com	Diana Rojas	Dirección
prensa@Institutoculturayturismo.onmicrosoft.com	Andrea Cañon	Prensa
talentohumano@Institutoculturayturismo.onmicrosoft.com	Rosa Celeita	Talento Humano
financieroimctt@Institutoculturayturismo.onmicrosoft.com	Sebastián Ballesteros	Tesorería
gestiondocumental@Institutoculturayturismo.onmicrosoft.com	Ledis Garnica	Gestión documental

- Contraseña: (será entregada de manera individual y confidencial)

2. Instrucciones de uso:

- El ingreso se realiza a través del portal <https://outlook.office.com>

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, Km 1 Vía, La Punta
 www.tenjoculturayturismo.gov.co
 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO

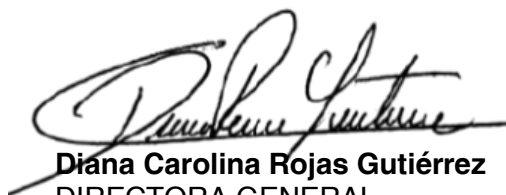


- Una vez acceda por primera vez, la contraseña debe mantenerla bajo estricta confidencialidad y en caso de hacer el cambio de la misma, deberá ser entregada al ingeniero de sistemas como respaldo.
- El correo institucional es el **único canal oficial** para el envío y recepción de comunicaciones internas, solicitudes administrativas, y demás asuntos relacionados con la gestión institucional.
- Está prohibido el uso del correo institucional para fines personales o ajenos al servicio público.

3. Responsabilidad:

El uso adecuado del correo institucional es responsabilidad directa del funcionario o contratista. Pedimos se mantengan dentro de las normas y buenas prácticas del manejo de la información pública.

Agradecemos su colaboración y compromiso con el fortalecimiento de los procesos comunicativos del Instituto.



Diana Carolina Rojas Gutiérrez
DIRECTORA GENERAL
Instituto Municipal De Cultura Y Turismo De Tenjo.

Elaboro: Rosa Celeita – CPS 

Revisó: Daniel Rojas – Asesor externo contratación 

Aprobó: Diana Carolina Rojas Gutiérrez - DIRECTORA GENERAL 

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, Km 1 Vía, La Punta
 www.tenjoculturayturismo.gov.co
 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



CIRCULAR 047 DE 2025

PARA: FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS Y BENEFICIARIOS IMCTT
DE: DIRECCIÓN GENERAL IMCTT.
ASUNTO: SUSPENSIÓN DE CLASES Y SERVICIOS IMCTT – 31 DE OCTUBRE 2025
FECHA: 29 DE OCTUBRE DE 2025.

Estimados Funcionarios, Contratistas y Beneficiarios, reciban un cordial saludo

Se informa que el día viernes 31 de octubre del presente año no se prestara servicio a la comunidad ni se desarrollaran clases en el Instituto debido a la participación masiva en las diferentes actividades que se tienen previstas por parte de la Alcaldía Municipal dentro del evento TRIKI TRIKI HALLOWEEN TENJO 2025.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

DIANA CAROLINA ROJAS GUTIERREZ
DIRECTORA GENERAL
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO

Elaboró: Jessica Quiroga – Asistente Administrativa IMCTT
Reviso: Diana Carolina Rojas-Directora general IMCTT
Aprobó: Diana Carolina Rojas-Directora general IMCTT

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, Km 1 Vía, La Punta
 www.tenjoculturayturismo.gov.co
 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



CIRCULAR 048 DE 2025

PARA: FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS Y BENEFICIARIOS IMCTT
DE: DIRECCIÓN GENERAL IMCTT.
ASUNTO: SUSPENSIÓN DE CLASES Y SERVICIOS IMCTT – 14 DE NOVIEMBRE 2025
FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Estimados Funcionarios, Contratistas y Beneficiarios, reciban un cordial saludo

Se informa que el día viernes 14 de noviembre de 2025 no se prestara servicio a la comunidad y se suspenderán las clases debido a la realización del acto de clausura de nuestro XXVII Festival *Departamental de Teatro de Tenjo: “Escenarios de Paz, un encuentro cultural por la inclusión social”*, evento institucional que marca la culminación de esta importante actividad cultural.

Agradecemos su atención, apoyo y disposición en la participación de las actividades programadas.

Cordialmente,

DIANA CAROLINA ROJAS GUTIERREZ
DIRECTORA GENERAL
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO

Elaboró: Jessica Quiroga – Asistente Administrativa IMCTT
Revisó: Oscar Julián Cortes Forero – Subdirector de Cultura IMCTT
Aprobó: Diana Carolina Rojas-Directora general IMCTT

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, Km 1 Vía, La Punta
 www.tenjoculturayturismo.gov.co
 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



CIRCULAR 050 DE 2025

PARA: LIDERES DE PROCESOS
DE: DIRECCIÓN GENERAL IMCTT.
ASUNTO: ENTREGA DE INFORME DE GESTIÓN ANUAL
FECHA: 20 DE NOVIEMBRE DE 2025.

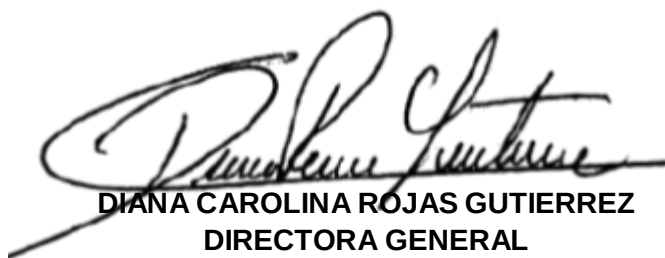
Estimados Líderes de Proceso, reciban un cordial saludo

Se les informa que cada líder de proceso deberá presentar su informe de gestión anual, correspondiente a las actividades, resultados, avances y demás aspectos relevantes desarrollados durante el presente año.

Con el fin de consolidar la información institucional y cumplir con los plazos establecidos, les solicitamos entregar dicho informe a más tardar el día 26 de noviembre del presente año.

Agradecemos remitir los informes de manera oportuna garantizando la calidad y veracidad de la información, contamos con su compromiso y disposición habitual para el cumplimiento de esta importante responsabilidad.

Cordialmente,



DIANA CAROLINA ROJAS GUTIERREZ
DIRECTORA GENERAL

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO

Elaboró: Jessica Quiroga – Asistente Administrativa IMCTT

Revisó: Diana Carolina Rojas Gutiérrez-Directora general IMCTT

Aprobó: Diana Carolina Rojas Gutiérrez-Directora general IMCTT

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo

Centro Cultural Tenjo, Km 1 Vía, La Punta

 www.tenjoculturayturismo.gov.co

 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



CIRCULAR 051

PARA: Formadores y equipo administrativo del Instituto de Cultura y Turismo de Tenjo.

DE: Dirección General- IMCTT.

ASUNTO: Finalización de procesos formativos e invitación a almuerzo de cierre de año.

FECHA: 25 de noviembre de 2025.

Reciban un cordial saludo por parte de la Alcaldía Municipal de Tenjo liderada por el señor alcalde Iván David Nemocón Espinosa y la directora del Instituto de Cultura y Turismo de Tenjo, Diana Carolina Rojas Gutiérrez.

Por medio de la presente circular, nos permitimos informar que los procesos formativos correspondientes al presente año finalizarán oficialmente el **sábado 13 de diciembre de 2025**. No obstante, aquellos formadores cuyo contrato se extienda más allá de esta fecha deberán continuar con sus procesos formativos hasta la finalización de este. Agradecemos su compromiso y disposición para garantizar el cierre adecuado de las actividades con los beneficiarios, así como el cumplimiento responsable de los procesos establecidos.

Así mismo, en reconocimiento a la **valiosa labor desarrollada por cada uno de ustedes durante el año 2025**, queremos expresar nuestro agradecimiento e invitarlos a un **almuerzo de cierre de año**, como muestra de gratitud por su dedicación, profesionalismo y aporte al fortalecimiento cultural del municipio.



Fecha: Lunes 15 de diciembre de 2025



Hora: 1:00 p.m.



Lugar: Instalaciones del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo

Centro Cultural Tenjo, Km 1 Vía, La Punta

 www.tenjoculturayturismo.gov.co

 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



Esperamos contar con su presencia para compartir un espacio de integración y reconocimiento colectivo.

Cordialmente,

Diana Carolina Rojas Gutiérrez
Directora General
Instituto de Cultura y Turismo de Tenjo

Proyectó: Edgar De La Barrera- Coordinador Administrativo y de Eventos 
Revisó: Óscar Julián Cortes Forero- subdirector de Cultura. 
Aprobó: Diana Carolina Rojas Gutiérrez- Directora General.

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, Km 1 Vía, La Punta
 www.tenjoculturayturismo.gov.co
 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



CIRCULAR INTERNA 052 de 2025

PARA: FUNCIONARIOS

DE: DIRECCION GENERAL IMCTT

ASUNTO: INVITACIÓN A CAPACITACIÓN – PLAN DE CAPACITACIONES Y BIENESTAR

FECHA: 28 DE NOVIEMBRE DE 2025

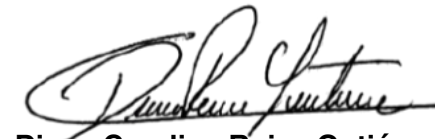
Reciban un cordial saludo.

En cumplimiento del Plan de Capacitaciones y Bienestar Institucional, con el objetivo de fortalecer las competencias y conocimientos necesarios para el adecuado desempeño de las funciones, promoviendo a su vez el bienestar integral y el desarrollo profesional de todos los colaboradores, me permitimos invitarlos a participar en las jornadas de capacitación que se realizarán en los días:

Jornada 1	Jornada 2	Jornada 3
• Día: martes 02 de diciembre de 2025 • Hora: de 12:00 m a 5:00 pm • Lugar: Salón de capacitaciones IMCTT	• Día: martes 09 de diciembre de 2025 • Hora: de 12:00 m a 5:00 pm • Lugar: Salón de capacitaciones IMCTT	• Día: martes 16 de diciembre de 2025 • Hora: de 12:00 m a 5:00 pm • Lugar: Salón de capacitaciones IMCTT

Se agradece la puntual asistencia y la disposición para participar activamente en estas jornadas, que contribuye al fortalecimiento de ambientes laborales seguros para todos.

Atentamente,



Diana Carolina Rojas Gutiérrez
DIRECTORA GENERAL

Instituto Municipal De Cultura Y Turismo De Tenjo.

Elaboro: Rosa Celeita – CPS talento humano

Revisó: Diana Carolina Rojas Gutiérrez – Directora General IMCTT

Aprobó: Diana Carolina Rojas Gutiérrez – Directora General IMCTT

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo

Centro Cultural Tenjo, Km 1 Vía, La Punta

 www.tenjoculturayturismo.gov.co

 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



CIRCULAR INTERNA 53 de 2025

PARA: **CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIO IMCTT**

DE: **DIRECCIÓN GENERAL IMCTT**

ASUNTO: **INFORMES FINALES VIGENCIA 2025.**

FECHA: **28 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

Reciban un cordial saludo.

Con el fin de dar cumplimiento al cierre presupuestal para la vigencia 2025, y dando alcance a la circular 002 de 2025, se ratifica a los contratistas las fechas importantes para tener en cuenta con relación a la entrega de informes correspondientes al mes de noviembre y diciembre.

1. Entrega informes mes de noviembre (**entrega oportuna**).
 - 1.1 25 de noviembre hasta las 11:59 pm, cargue de informes en el drive correspondiente.
 - 1.2 25 y 26 de noviembre revisión de coordinadores
 - 1.3 27 y 28 de noviembre revisión de supervisores de contrato
 - 1.4 29 y 30 de noviembre cargue de cuentas e informes al secop (con fecha 01 de diciembre)
 - 1.5 01 de diciembre entrega de orden de pago a Tesorería por parte de supervisores para oportuno pago.
2. Entrega informes mes de noviembre (**entrega extemporánea**).
 - 2.1 01 de diciembre hasta las 11:59 pm, cargue de informes en el drive correspondiente
 - 2.2 01 y 02 de diciembre revisión de coordinadores
 - 2.3 3 y 4 de diciembre revisión de informes por parte de supervisores de contrato

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, Km 1 Vía, La Punta
 www.tenjoculturayturismo.gov.co
 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



- 2.4 5 de diciembre cargue de cuenta e informe al secop (con fecha 01 de diciembre).
- 2.5 5 de diciembre entrega de orden de pago a Tesorería por parte de supervisores para oportuno pago.

3. Entrega de último informe de contrato (mes de diciembre).

Los contratos con fecha de terminación hasta el 13 de diciembre les corresponde las siguientes fechas de entrega:

- 3.1 **Cargue de último informe en el drive, plazo máximo el 10 de diciembre hasta las 11:59pm.**
- 3.2 **10 y 11 de diciembre** revisión de coordinadores
- 3.3 **12 y 13 diciembre** revisión de supervisores de contrato.
- 3.4 **14 de diciembre** cargue de cuenta e informe al secop
- 3.5 **15 de diciembre** entrega de orden de pago a Tesorería por parte de supervisores para oportuno pago.

Los contratos con fecha de terminación entre el 14 y el 30 de diciembre les corresponde las siguientes fechas de entrega:

- 3.6 **16 de diciembre hasta las 11:59pm deberán cargar al drive informes**
- 3.7 **17 y 18 de diciembre** revisión de coordinadores
- 3.8 **19 y 20 diciembre** revisión de supervisores de contrato.
- 3.9 **21 de diciembre** cargue de cuenta e informe al secop
- 3.10 **22 de diciembre** entrega de orden de pago a Tesorería por parte de supervisores para oportuno pago.

NOTA: Los contratistas que no radiquen dentro de las fechas estipuladas en la presente circular, se dejaran en cuentas por pagar para el mes de marzo de 2026. Sin excepción

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, Km 1 Vía, La Punta
 www.tenjoculturayturismo.gov.co
 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



alguna, estas recomendaciones permitirán realizar el cierre financiero y contable de manera oportuna teniendo en cuenta ley de garantías de la vigencia 2026.

Atentamente,

Diana Carolina Rojas Gutiérrez
DIRECTORA GENERAL
Instituto Municipal De Cultura Y Turismo De Tenjo.

Elaboro: Rosa Celeita – CPS IMCTT. 
Revisó: Sebastián Ballesteros Martínez – Tesorero General 
Aprobó: Diana Carolina Rojas Gutiérrez - DIRECTORA GENERAL

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, Km 1 Vía, La Punta
 www.tenjoculturayturismo.gov.co
 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



CIRCULAR INTERNA 054 de 2025

PARA: **CONTRATISTAS PROVEEDORES IMCTT**
DE: **DIRECCIÓN GENERAL IMCTT**
ASUNTO: **CIERRE FISCAL VIGENCIA 2025.**
FECHA: **28 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

Reciban un cordial saludo.

Con el fin de dar cumplimiento al cierre presupuestal para la vigencia 2025, se NOTIFICA a los contratistas proveedores del Instituto las fechas importantes para tener en cuenta con relación a la entrega y cargue de informes y cobros correspondientes a cada contrato.

La fecha máxima para cargue en el secop de informes y factura, será el 17 de diciembre hasta las 11:59 pm, por lo tanto, se recomienda hacer las entregas respectivas hasta la fecha relacionada.

NOTA: Los contratistas que no radiquen dentro de las fechas estipuladas en la presente circular, se dejaran en cuentas por pagar para el mes de marzo de 2026. Sin excepción alguna, estas recomendaciones permitirán realizar el cierre financiero y contable de manera oportuna teniendo en cuenta ley de garantías de la vigencia 2026.

Atentamente,

Diana Carolina Rojas Gutiérrez
DIRECTORA GENERAL
Instituto Municipal De Cultura Y Turismo De Tenjo.

Elaboro: Rosa Celeita – CPS IMCTT.

Revisó: Sebastián Ballesteros Martínez – Tesorero General

Aprobó: Diana Carolina Rojas Gutiérrez - DIRECTORA GENERAL

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, Km 1 Vía, La Punta

www.tenjoculturayturismo.gov.co

300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO